

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33234** *SEGARI INDUSTRIAL GLVA, S.L.U.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/10 de este Juzgado seguido a instancia de kone Nouhoum contra Segari Industrial Glva, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha veintisiete de octubre de dos mil diez decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.217,82 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100079211-1